



EXPEDIENTE: 2026/053210/950-620/00001.

ASUNTO: REDISEÑO NUEVA IDENTIDAD VISUAL: IMAGOTIPO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA.

**DOMINGO FERNÁNDEZ ZURANO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA (Almería)**

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2026 ha iniciado el procedimiento administrativo para la aprobación del siguiente **NUEVO DISEÑO DE LA IMAGEN CORPORATIVA, IMAGOTIPO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA.**



Color negativo



Negro positivo



Huércal-Overa
AYUNTAMIENTO



Huércal-Overa
AYUNTAMIENTO

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública, **POR PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES**, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, y con el fin de garantizar la máxima difusión y transparencia, dicho anuncio se inserta en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia Municipal al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estimen oportunas.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE